

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDADES****ASOCIACIÓN TIERRAS SORIANAS DEL CID**

MODIFICACIÓN de la convocatoria de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de carácter no productivo de la medida 19 "LEADER" del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, a gestionar por el Grupo de Acción Local Asociación Tierras Sorianas del Cid, seleccionado por la orden AYG/287/2016, de 11 de abril, para la implementación de su estrategia de desarrollo local. (BOP Soria 31/10/2016).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. General de Subvenciones, se publica la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/416328> y en la página web de la Asociación Tierras Sorianas del Cid www.tierrasdelcid.es.

Exposición de motivos y finalidad de la modificación.

A la vista del acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, en sesión de 5 de octubre de 2017, en el que aprueba la modificación del Plan Financiero de la Medida 19 LEADER del Grupo de Acción Local Tierras Sorianas del Cid para la 1ª asignación, con su distribución por submedidas, incrementándose la dotación para la financiación de proyectos de carácter no productivo en 7.974,84 €.

Se modifica la convocatoria de ayudas públicas para proyectos de carácter no productivo de la Medida 19 "LEADER", de 19 de octubre de 2016, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* el 31 de octubre de 2016, añadiéndose el siguiente párrafo en su punto tercero:

Tercero.-Dotación financiera.

Se incrementa la dotación financiera destinada a las subvenciones convocadas en la cuantía de 7.974,84 €. La dotación financiera total de la convocatoria asciende a 193.182,07 €,

San Esteban de Gormaz, 26 de abril de 2019.– La Presidenta, M^a Luisa Aguilera Sastre. 1080

BOPSO-52-08052019